XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL VICULADO CON
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019

EJERCICIO FISCAL 2017

TECATE
XXII AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA:	DIRECCION JURIDICA	PROGRAMA:	Programa para la atención y seguimiento de litigios y demás asuntos de carácter jurídico, representando legalmente a las distintas dependencias de la administración pública municipal en los diferentes juzgados, tribunales y demás instancias.		INDICADOR	JVDT/ALDD X100
DEPARTAMENTO:	S/D	SUBPROGRAMA	Asumir la responsabilidad jurídica del Ayuntamiento siendo un municipio regido por los principios de derecho, fomentando la cultura jurídica del funcionario para el buen desempeño de sus labores.		CODIGO PRESUPUESTAL	51-40-10-100
OBJETIVO GENERAL	ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS LITIGIOS EN LOS QUE SE VEA INVOLUCRADO EL AYUNTAMIENTO, LA REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS EXISTENTES Y LA ASESORÍA A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS PARAMUNICIPALES.					

No.	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	META MODIFICADA
1	Asesoría y Patrocinio en los diversos Litigios en los que participe el Ayuntamiento, las dependencias centralizadas y organismos descentralizados del Gobierno Municipal.	5.4.2	JUICIO	708	+128	836
2	Asesoría Técnica jurídica sobre consultas planteadas por el Ayuntamiento, las dependencias centralizadas y organismos descentralizados del Gobierno Municipal.	5.4.4	ASISTENCIA	396	+221	617
3	Asistencia Técnica en la Elaboración y Revisión de documentos jurídicos en los que intervenga el Ayuntamiento, las dependencias centralizadas y organismos descentralizados del Gobierno Municipal.	5.4.7	GESTION	144	+52	196
4	Asistencia técnica a las consultas jurídicas solicitada por ciudadanos.	5.4.8	ASESORIA	84	-9	75

Población Beneficiada	Rango	Total	Hombres	Mujeres	PROGRAMACIÓN / REALIZADO	CALENDARIZACIÓN ANUAL 1ER TRIM/19 E	F	M	2DO TRIM/19 A	M	J	3ER TRIM/18 J	A	S	4TO TRIM/18 O	N	D	TOTAL TRIMESTRAL	%	% POR ALCANZAR EL FINANCIERO	PRESUPUESTO APROBADO / MODIFICADO POR CAPITULO	AVANCE FINANCIERO	PRESUPUESTO POR EJERCER
	0-14	29380	14996	14384	P	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	708	53	- 10			
					R	83	30	58	66	76	49	78	66	68	49	89	83	836	63		10000	4,009,611.64	$ 3,120,270.08	889,341.56
	15-29	29870	15585	14285	P	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396	30	- 17			
					R	88	41	68	83	66	75	38	38	37	33	39	44	517	47		20000	130,000.00	$ 39,458.12	90,541.88
	30-44	25724	14064	11660	P	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	11	- 4			
					R	27	28	17	8	25	16	12	15	17	15	6	12	196	15		30000	208,500.00	$ 4,856.97	203,643.03
	45-64	19956	10485	9471	P	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	6	1			
					R	11	11	8	2	6	7		4	3	7	9	7	73	5		50000	80,000.00		80,000.00
	65+	6169	3059	3110																-				
	Total	91719	45193	38528		111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	1,332	100	- 30				
						219	110	152	122	173	167	122	141	145	104	123	146	1,724	129.65			$ 4,428,111.64	$ 3,164,585.17	$ 1,263,726.47

	PROYECTADO	MODIFICADO	% DE AVANCE
FISICO	100	130	-
FINANCIERO	100	71	29

LIC. YUDITH BERENICE BARONA AGUILAR
DIRECTORA JURIDICA MUNICIPAL.

LIC. MARISELA BELTRAN RAMIREZ
ELABORO

DIRECCION JURIDICA